



ALCALDÍA MUNICIPAL DE USULUTÁN JUNTOS POR UN NUEVO USULUTÁN

CALLE GRIMALDI N. 3 USULUTÁN, EL SALVADOR, C.A
TEL: 2684 6707



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL,

CERTIFICA: que en libro de actas y acuerdos municipales que esta municipalidad lleva en el corriente año, se encuentra en el ACTA NUMERO TREINTA Y SIETE de la sesión Ordinaria celebrada a las diez horas del cinco de octubre del dos mil veintitres, que dice: ACUERDO NUMERO X- El concejo Municipal ACUERDA: Conformar la Comisión para la creación de la Ordenanza municipal de Bienestar Animal; siendo su base legal, la Ley de Bienestar Animal vigente. Conformada por las siguientes personas: 1) Ing. -----, Gerente General, 2) Lic. -----, Juridico, 3) -----, Jefe de Unidad de Medio Ambiente 4) Lic. -----, Delegado Contravencional, 5) Licda. -----, Jefe de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional, 6) Coronel -----, Director de la Policía Municipal, 7) Mv. -----, Coordinadora de la Unidad de Protección de Animales de Compañía. Comúnquese. Se levantó la Sesión y firmamos. //// L.ERNESTO BENITEZ A. //// M.Q.R.J. //// J.M.HERNANDEZ. //// C.M.B.C. //// A.C. O. //// W. Y. V. CORTEZ //// MARIO A. R. //// M. S. R. //// S. L. C. //// M.G.AVALOS D.R. //// J.M.ZELAYA. //// O.H.REINALDO. //// F.A. //// S.HERNANDEZ. //// J.C.A.CH. //// A.D.A.AGUILAR.B. //// L.A.GARCÍA //// RUBRICADAS.- . Es conforme a su original con el cual se confrontó y para los efectos consiguientes, se expide la presente en la Alcaldía Municipal de Usulután, cinco de octubre del dos mil veintitres.



Lic. Luis Alejandro García Guevara
Secretario Municipal

